



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su preocupación ante la situación que atraviesa el establecimiento avícola Don Arturo SRL, de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, a causa de las medidas sanitarias ordenadas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) a raíz de la detección de influenza aviar en dicha granja.

Córdoba, 8 de abril de 2026.-

*D-31050/26*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**JUAN MANUEL LLAMOSAS**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA